

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-006-05 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO DE REDES Y SOFTWARE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día veintiséis de julio del año dos mil cinco, se encuentran reunidos en la Sala de Consejo de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Col. S.A.H.O.P., C.P. 91190, de esta Ciudad, los **CC. C.P. Lilia Orozco Romo**, Asesora de la Dirección General de Administración y Finanzas, **L.A.E. David Echeverría Guzmán** y **L.A.E. Indra Martínez Zamudio**, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, **M.S.I. Gustavo Balderas Rosas**, Subdirector de Informática; **L.I. Guillermina Colorado Navarro**, Jefe del Departamento de Soporte Técnico de la Subdirección de Informática y **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; todos servidores públicos de la Dependencia Convocante, intervienen así mismo, por la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación y Cultura participan los **C.C. C.P. Octavio Delfín Ruíz**, Contralor Interno, **C.P. Sofía Rodríguez Ávila** y **Lic. Hilda Janet Amaro Ortega**, Representantes, reunidos todos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **59064001-006-05** para **LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO DE REDES Y SOFTWARE** para distintas áreas de la Secretaría de Educación y Cultura de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a las empresas concursantes, constatando la asistencia de las siguientes empresas:

Empresa: **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**  
Representante: Carlos Guillermo Toss Escobar

Empresa: **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**  
Representante: José Luis Ramírez Castillo

Empresa: **ALEF, SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.**  
Representante: Juan Manuel González Sicilia Blanco

Empresa: **SOLUCIONES AVANZADAS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.**  
Representante: Álvaro González de la Vega

Empresa: **S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.**  
Representante: David Grajales Sandoval

Empresa: **MULTISERVICIOS INTEGRADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**  
Representante: Senén Juárez Tinoco

Empresa: **SOPORTE Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**  
Representante: Sergio Barra de la Cruz

Empresa: **CAPACITACIÓN DE COMPUTADORAS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**  
Representante: Isaac García Jiménez

Empresa: **GLOBAL NEXT, S.A. DE C.V.**  
Representante: Ricardo Montiel Pichardo

Empresa: **JOSÉ NAIM LAJUD SERUR.**  
Representante: Abel Espinosa Barragán

Hecho lo anterior y con fundamento en las bases Vigésima y Sexagésima Segunda de esta Licitación, se procede a realizar las aclaraciones y precisiones siguientes:

a) Se precisa que el tiempo de entrega para todas las partidas de la presente licitación, será de 30 días naturales siguientes a la suscripción del contrato.

b) Se aclara que en aquellos bienes que contengan un grado de integración nacional diverso al requerido en las bases de licitación, deberá presentarse un escrito bajo protesta de decir verdad, indicando el grado de contenido nacional que en su caso contengan los bienes cotizados.

c) Se precisa que las características de los bienes que se señalan en el Anexo Técnico de las bases de licitación, constituyen especificaciones mínimas que requiere la convocante.

d) Se aclara, de conformidad con la precisión enunciada en el inciso anterior, que para efectos de la base Cuadragésima Cuarta, se preferirán bienes de tecnología y calidad superior cuando cumplan con las especificaciones mínimas requerida por la convocante; no exista un diferencial en precios mayor al 10% con respecto de la propuesta más baja y no supere la disponibilidad presupuestal.

e) Se aclara que la entrega de los bienes deberá realizarse en el Almacén de la Convocante, ubicado en el número 43 de Prolongación de la Calle José María Morelos y Pavón, de la Colonia Viveros, en el Municipio de Banderilla, Ver., en días hábiles, en un horario de 9 a 14 horas.

f) Computadoras portátiles, Partida 1 dice Procesador AMD Sempron 2800+ con 256 KB L2 cache, debe decir Procesador AMD Sempron 2800+ con 256 KB L2 cache ó Intel Celeron M 1.6 Ghz.

g) Partida 2, dice procesador Celeron 2.93, debe decir Celerón 2.8 ó superior.

h) En las computadoras personales (partidas 3, 4 y 5) el término del gabinete "ultra small form factor" corresponde a las dimensiones del gabinete, las cuales serán: 27x27x9 cm +/- 5%, independientemente del nombre asignado por el fabricante.

i) En las computadoras personales (partidas 3, 4 y 5) dice chip set 915 debe decir 945 GV.

j) Partida 8, dice tarjeta de video 128 MB ATI Mobility, debe decir tarjeta de video 64 Mb.

k) El requerimiento de XP Home para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 7, debe considerarse como mínimo, siendo técnicamente adecuado para los requerimientos de la convocante, sin embargo, podrán ofrecer versiones superiores,

l) En la partida 12. Impresora de Matriz de línea de 1125 LPM, dentro de las emulaciones de protocolo, no es indispensable que soporte la emulación Epson Fx 100+.

m) En la partida 13. Impresora de matriz de línea de 600 LPM, dentro de "paso horizontal de impresión dice 6.7 y debe decir 6.67. Y en "memoria SDRAM dice 36 MB y debe decir 32 MB.

n) En la partida 27, Proyector, en “conexiones de salida” dice consumo de energía 240W y debe decir, consumo de energía 250W.

ñ) En la partida 30 Terminal Lectora de Marcas Ópticas Tamaño máximo de papel dice 8.5” x 5x14” y debe decir 8.5” x 14”

o) En el apartado de Software, solución antivirus, partida 1, se deberá incluir capacitación, instalación y puesta a punto de la solución, así como soporte técnico por un año.

p) El hecho de que la convocante responda de manera afirmativa a las propuestas de las empresas participantes donde ofrecen características técnicas ó capacidades superiores a las bases, no modifica el requerimiento enunciado en las mismas, que se seguirá considerando como mínimo, a menos que se especifique de manera explicita lo contrario.

Acto seguido conforme lo establecido por la base Vigésima Segunda de licitación, se procede a dar contestación a las preguntas que fueron formuladas por las empresas en tiempo y forma, las cuales se asientan en cuestionario adjunto que pasa a formar parte de la presente acta.

Se observa que los acuerdos derivados de la presente junta de aclaraciones son obligatorios para todos los concursantes, aun para aquellos que no se encuentren presentes, los cuales en términos de la base Vigésima Primera de participación, deberán informarse de esta junta de aclaraciones, a través del sistema CompraNet-Ver ó en la página Web de la dependencia [www.secver.gob.mx](http://www.secver.gob.mx) ó directamente en la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de la convocante.

Se ratifica a los asistentes que la Junta de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas se llevará a cabo el día cuatro de agosto de dos mil cinco, a las once horas, en la Sala de Consejo de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en el Km. 4.5 de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Col. S.A.H.O.P., C.P. 91190, de esta Ciudad Capital.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al calce y al margen los que en ella intervienen, dándose por terminada a las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**C.P. Lilia Orozco Romo**  
Asesora de la Dirección de Administración  
y Finanzas

**L.A.E. David Echeverría Guzmán**  
Representante de la Dirección de  
Administración y Finanzas

**L.A.E. Indra Martínez Zamudio**  
Representante de la Dirección de Administración y Finanzas

**C.P. Antonio Razo Gutiérrez**  
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento  
y Mantenimiento de Inmuebles

**Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

**M.S.I. Gustavo Balderas Rosas**  
Subdirector de Informática

**L.I. Guillermina Colorado Navarro**  
Jefe del Depto. de Soporte Técnico de la  
Subdirección de Informática

**Lic. Cynthia Delfín Lara**  
Representante de la Dirección Jurídica

#### **POR LA CONTRALORIA INTERNA**

**C.P. Octavio Delfín Ruíz**  
Contralor Interno de la S.E.C.

**C.P. Sofía Rodríguez Ávila**  
Representante de la Contraloría Interna

**Lic. Hilda Yanet Amaro Ortega,**  
Representante de la Contraloría Interna

#### **POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

**TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA DE  
VERACRUZ, S.A. DE .C.V.**  
Representante: Carlos Guillermo Toss Escobar

**ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**  
Representante: José Luis Ramírez Castillo

**ALEF, SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.**  
Representante: Juan Manuel González Sicilia Blanco

**SOLUCIONES AVANZADAS DE IMPRESIÓN,  
S.A. DE C.V.**  
Representante: Álvaro González de la Vega

**S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.**  
Representante: David Grajales Sandoval

**MULTISERVICIOS INTEGRADOS DEL SURESTE,  
S.A. DE C.V.**  
Representante: Senén Juárez Tinoco



**SOPORTE Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE  
CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**

Representante: Sergio Barra de la Cruz

**CAPACITACIÓN DE COMPUTADORAS DE  
VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

Representante: Isaac García Jiménez

**GLOBAL NEXT, S.A. DE C.V.**

Representante: Ricardo Montiel Pichardo

**JOSÉ NAIM LAJUD SERUR.**

Representante: Abel Espinosa Barragán

Nota: Estas firmas corresponden a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No 59064001-006-05 relativa a la adquisición de equipo de cómputo, equipo de redes y software para la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## CUESTIONARIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

### **MULTISERVICIOS INTEGRADOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.**

1.- Apegado en la cláusula CUADRAGESIMA CUARTA, que a la letra dice "Se preferirán bienes que incorporen tecnología y calidad superiores a las mínimas ... . ." En la partida 1, es factible ofrecer bajo otra línea de tecnología v.g. intel un equipo que cubra con los requerimientos establecidos con la competitividad en calidad y precio que en tal cláusula se menciona?,

R= Sí, conforme la aclaración dada en el cuerpo del acta de esta junta de aclaraciones.

2.- Se abrirá un espacio para la demostración técnica de tal opción con el respaldo del fabricante más allá de la simple entrega del equipo para su evaluación?

R= No. La evaluación consistirá en una verificación visual de sus componentes y características físicas, así como la evaluación general de su desempeño, se hará solo por parte de la convocante.

### **MAC COMPUTADORAS S.A. DE C.V.**

1.- ¿De cuantas hojas se componen las bases de la presente licitación incluyendo anexos?

R= 73 hojas.

2.- Tanto para la Propuesta Técnica como para la Oferta Económica ¿se deberán efectuar en tres lotes (como viene en las bases) o se podrá hacer únicamente un solo lote que incluya todas las partidas de los 3 lotes?

R= De conformidad al Anexo Técnico de las Bases de Licitación, es decir indicando lote y partida.

3.- Por medio de la Presente preguntamos a la convocante si previo a esta licitación Publica Nacional realizó un estudio de mercado para determinar el grado de integración Nacional de los bienes solicitados en esta misma, ya que para cumplir con el Capitulo VII párrafo V inciso n) "Escrito bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen por lo menos con un treinta por ciento de Integración Nacional" será necesario que la convocante tome en cuenta que productos como software, impresoras y algunos periféricos Son importados y no tienen grado de contenido nacional.

R= Observar la aclaración realizada a este respecto en el cuerpo del acta de esta Junta de Aclaraciones.

4.- ¿En caso de que tengamos que presentar la carta antes mencionada podemos presentarla con 0% de Integración Nacional?

R= Observar la aclaración realizada a este respecto en el cuerpo del acta de esta Junta de Aclaraciones.

5.- ¿Nos puede indicar la convocante si se consulto con la Secretaria de la Función Pública o Secretaria de Economía, para realizar la licitación de tipo Nacional en virtud de que la mayoría de los bienes no cuentan con Integración Nacional?

R= La presente licitación se efectúa bajo norma estatal, por lo cual no se encuentra sujeta a los criterios de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Economía.

6.-Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que en las partidas en donde piden Cartas del Fabricante (Lote 1 Equipos de Cómputo y periféricos) se pueda Poner Carta en hoja membretada del Licitante firmada por la persona autorizada para ello en donde "Bajo Protesta de Decir Verdad en caso de ser ganador en dicha partida, nos comprometemos a presentar Carta en Original Emitida por el Fabricante en donde el mismo fabricante mencione que el licitante Ganador es su Distribuidor Autorizado y/o Avale las garantías solicitadas por Ustedes y/o mencione que es Obligado Solidario del licitante (según sea el caso)". Ya que de no hacerlo de esta manera se estará limitando la participación de empresas en la presente licitación.

R= No, sujetarse a bases de participación.

7.-En el Capítulo VII párrafo V inciso q) Ustedes solicitan una carta de garantía mínimo de 1 año para las partidas correspondientes al Lote 2 (Software), le aclaramos a la convocante que todos los fabricantes de Software únicamente dan 90 días de garantía contra cualquier defecto de fabricación en Software (medios Magnéticos) (y para los casos de licenciamiento No Aplica garantía por tratarse de un documento). Siendo este el primer caso (medios Magnéticos) ¿Por lo antes expuesto solicitamos a la convocante se pueda modificar ese punto de manera que para las partidas de Software la garantía sea de 90 días, conforme lo entregan los fabricantes?

R= Otorgar término de garantía de fábrica.

#### **VISION DE CALIDAD S.A. DE C.V.**

CLAUSULA VIGESIMA CUARTA.-

PUNTO V.- Dentro del sobre de la propuesta técnica deberá incluirse lo siguiente:

1.-INCISO B. Catálogos, folletos o fichas técnicas en original y en idioma español, que respalden e ilustren claramente los bienes que cotiza, relacionándolas con el número de partida que le corresponda.

*PREGUNTA:* Si los catálogos, folletos o fichas técnicas originales están en idioma inglés, ¿se podrá presentar anexo, una traducción simple al español de las características principales?

R= Sí.

2.-INCISO D. SOLICITAN: Fotocopia de alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que acredite que el licitante tenga como actividad la adquisición, fabricación o comercialización de equipo de cómputo y software.

*PREGUNTA:* Si se participa exclusivamente en las partidas 25, 26 y 27 que son relacionadas con equipos audiovisuales y se acredita que tenemos como actividad principal la adquisición o comercialización de este tipo de equipos, ¿cumpliríamos con este inciso?

R= Sí.

3.-INCISO N. SE DEBERA PRESENTAR: Escrito bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen por lo menos con un treinta por ciento de grado de integración nacional.

*PREGUNTA:* Para las partidas 26 y 27 no existe en el mercado algún equipo que cumpla por lo menos con un 30% de grado de integración nacional, ya que todos son fabricados en el extranjero. ¿se podrá presentar un escrito haciendo mención de lo anterior, para cumplir con este punto?

R= Observar la aclaración realizada a este respecto en el cuerpo del acta de esta Junta de Aclaraciones.

PUNTO VI.- Dentro del sobre de la propuesta económica deberá integrarse:

4.-INCISO A. DICE: "...La propuesta económica deberá facilitarse además en Programa Excel, en diskette flexible de 3.5 ..."

*PREGUNTA:* ¿Deberá Incluirse en este Diskette las Condiciones de venta solicitadas en el Inciso "B" y la Aceptación del pago electrónico del inciso "c"?

R= No.

#### PREGUNTAS TÉCNICAS:

#### ANEXO TÉCNICO

##### 1. EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS

#### PARTIDA 27:

5.-SOLICITAN EN LA DESCRIPCIÓN: proyector con luminosidad 2,300 lúmenes (máximo), contraste 2,100:1, tecnología dlp ddr, resolución nativa: xga (1024 x 768), opción de modo económico para aumentar la vida de la lámpara a 2,500 horas.

*PREGUNTA:* Solo existe en el mercado una sola marca y modelo de Videoprojector que cumple con estos requerimientos.

Para que esa secretaria tenga una mayor opción de equipos equivalentes o similares, ¿podríamos proponer un equipo con luminosidad 2,300 lumens ansi, contraste 2,000:1, tecnología dlp ddr, resolución nativa: xga (1024 x 768), opción de modo económico para aumentar la vida de la lámpara hasta 5,000 horas, con sistema óptico cerrado, lo que evita contaminación interna y con sistema de ventilación extra, además de la compatibilidad y conectividad similares o superiores a las solicitadas en las bases de esta licitación?

R= Si. Sin que se modifiquen las características del anexo, que se seguirán considerando como las mínimas, excepto en el contraste, que se reduce a 2,000:1.

#### **VIMAC-XA S.A. DE C.V.**

1.- Debido a las políticas de venta de la mayoría de los fabricantes de equipo de cómputo, que delegan las ventas a los mayoristas y estos a su vez a nosotros como distribuidores. Es muy poco frecuente que el fabricante entregue cartas de obligado solidario. Ya que los distribuidores compramos la mayor parte de productos a los mayoristas. Así mismo, y a que la mayoría de las fábricas se encuentran en el Distrito Federal y estado de México, las empresas locales nos encontramos en franca desventaja y competencia desleal con las de aquellas ciudades, Las cuales pueden conseguir dichas cartas de forma mas sencilla.

¿Se pueden entregar las cartas de distribuidor mayorista en lugar de las de fabricante a la convocante, según el caso?

R= No, sujetarse a bases de participación.

2.- ¿Son características mínimas en todas las partidas?

R= Sí.

#### Concentrado 1. Equipo de cómputo y periféricos

#### Partida 2:

1.- ¿Se pueden ofertar lectores de tarjetas 6 en 1 externos via usb?

R= No, sin embargo, el requerimiento se reduce a 4 puertos USB libres en el chasis, debiendo tener al menos uno frontal.

2.- Se puede ofertar ¿1 Bahía interna de 3.5" para discos duros (ocupada por el disco duro)?

R.- No, en el anexo técnico se especifican 2 bahías de 3.5" para disco duro, una ocupada por el disco duro.

3.- ¿Se puede ofertar FAX/MODEM en puerto PCI? Ya que no especifica la convocante el slot donde debe ir

R= Este requerimiento se puede omitir, pudiéndose ofertar equipos sin fax/módem.

4.- Solicitamos se acepte la propuesta de admitir monitor XGA ya que este maneja las resoluciones de 1028\*1024 siendo tecnología mas superior, a diferencia de la que solicita la convocante que es XVGA y que maneja resoluciones de 768\*1024, dando con esto mejor calidad de equipo a la convocante.

R= Si, ya que se considera superior.

5.- ¿Se puede ofertar fuente de 300 Watts? ya que la que solicitan al cargar todas las opciones de dispositivos en bahías no surtiría el voltaje necesario para su buen funcionamiento y crearía conflictos a la maquina haciendo que la misma se apague y/o se sobrecalienten los dispositivos internos

R= No, solo se permite una variante máxima de 10%.

6.- El sistema operativo Windows XP Home es solo para computadoras caseras, como su nombre lo indica, para dependencias de gobierno como es el caso, o cualquier paraestatal, requieren de Windows XP profesional, ya que así lo solicita el fabricante del software: Microsoft. Y también por que solo este sistema operativo contiene los controles de red que desea la convocante. Se solicita que se cambie dicha característica a Windows XP Professional con service pack 2, para que la convocante no tenga problemas con sus sistemas de red, ni con Microsoft. Para la corroboración de lo anteriormente indicado añadimos los siguientes links:

Para Windows XP Home

<http://www.microsoft.com/latam/windowsxp/home/evaluacion/resumen/default.asp>

Para Windows XP Professional

<http://www.microsoft.com/latam/windowsxp/pro/evaluacion/resumen/default.asp>

R= Respuesta de acuerdo con aclaraciones establecidas en el cuerpo del acta.

7.- En el apartado de: "Deberá incluir un sistema de reporte de fallas y seguimiento de servicios vía Web con clave de acceso exclusivo para la dependencia" ¿es opcional esta característica?

R= No es opcional pero se puede sustituir por una propuesta equivalente.

8.- Sobre la normatividad, La certificación ISO9001:2000 de diseño y manufactura es del fabricante del equipo, no del CPU ni del Monitor

R= Se refiere a los certificados de calidad del equipo y del fabricante, ya que si bien se otorga al fabricante, se hace sobre equipos y modelos determinados.

9.- Debido a los convenios que tiene nuestro fabricante con Microsoft, El CD de recuperación contiene el sistema operativo y los drivers no únicamente los drivers, solicitamos se permita ofertar con un CD de restauración que contiene tanto drivers como sistema operativo con la licencia de Windows XP Professional y Windows Service Pack incluidos.

R= Si, Las características técnicas descritas en el anexo, son las mínimas requeridas, usted, puede ofertar equipos equivalentes o superiores.

Partidas 3, 4 y 5:

1.- Se puede ofertar gabinete SMALL FORM FACTOR en lugar del ULTRA SMALL FORM FACTOR?

R.- No, por condiciones de espacio, la licitante requiere equipos ultra small form factor.

2.- Se puede ofertar memoria de 512 MB tipo DDR o DDR2 a 400 MHz

R.- No, ya que las características técnicas de DDR2 son superiores.

3.- En el monitor, Se puede ofertar, Cumplimiento de estándares MPR II o TCO'95 o TCO'99 y Energy Star. ya que el soporte para integrar el cpu es propietaria de la marca Dell, la cual no tiene la integración nacional solicitada.

R.- Se considerará el soporte como opcional, pudiéndose ofertar equipos sin él.

4.- Gabinete: ¿se puede ofertar sin que la sujeción de los dispositivos de almacenamiento y la cubierta estén identificadas?

R.- Se puede incluir su identificación en manuales.

5.- Cada fabricante maneja de propia versión del BIOS. El que ustedes solicitan es el de una marca en particular, por lo cual solo podría concursar dicha marca en estas partidas, solicitamos Quitar en la parte del BIOS "versión 2.0"

R.- Se pueden ofertar BIOS equivalentes en otras marcas, debiendo documentarlo.

Partida 8:

1.- Las computadoras que ofertaremos ya vienen con el CD de restauración el cual tiene integrado el sistema operativo Windows XP, aceptan este cd, o desean aparte la media del Microsoft del Windows., es decir dos licencias del mismo Windows?

R.- Se requiere solo una licencia.

2.- ¿Se puede ofertar Memoria 512MB DDR?

R.- No, se requiere DDR2.

3.- ¿Se acepta la tarjeta de video integrada Intel con DVMT?

R.- Las características técnicas descritas en el anexo, son las mínimas requeridas, usted, puede ofertar características superiores.

5.- ¿se pueden ofertar equipos con peso máximo de la portátil a 2.3 Kgr., es decir solo 10 gramos mas que los que solicita la convocante?

R.- SI.

Partida 11:

3.- solicitamos se pueda ofertar Tarjeta RAID, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Si, debe incluir al menos controladores para RAID 0 y 1.

6.- ¿se acepta que la administración que solicitan en los servidores sean las que incluya el fabricante en su propuesta?

R.- Sí, siempre y cuando cumpla con lo especificado en bases.

### Concentrado 2. Software

Partida 1.- ¿Que opción de Observer buscan? ¿Cuántas Proves va a instalar o usar la convocante?

R.- La versión 1.0 o la mas reciente, con 1 probe.

Partida 3.- ¿Desean el Software Macromedia Studio MX para MAC, en su versión estándar ó la que incluye la versión flash PRO?

R.- La que incluya Flash Pro

Partida 5.- ¿Desean el Software Macromedia Studio MX para Windows, en su versión estándar ó la que incluye la versión flash PRO?

R.- Se requiere la versión que incluya Flash PRO.

Partida 9.- ¿Para cuantas empresas o usuarios desean el sistema?

R.- 5 usuario, 99 empresas

Partida 10.- ¿Del Autocad existen 2 versiones, desean la llamada “full” o la “LT”?

R.- Autocad Full

Partida 16.- ¿A que sistema integral de Carrier se refiere la convocante? Podría ser mas especifica.

R.- partida cancelada

### Concentrado 3. Equipo de redes y telecomunicaciones

Partida 1.- solicitan “Puertos: 24 10/100/1000BASE-T, 8 slots Gigabit Ethernet SFP slots, auto-negotiation en velocidad, modo duplex y control de flujo, auto MDI/MDIX.”

¿Se puede ofertar con las mismas características pero sin el “auto MDI/MDIX”?

R.- No, las características técnicas descritas en el anexo, son las mínimas requeridas, usted, puede ofertar equipos con características superiores.

Partidas, 30, 31, 32, Y 33.- Algunos de estos productos son de origen europeo, por lo cual las normas de Francia como es el caso de la partida 33, utilizan como norma el “CE” en lugar del ISO, ¿se acepta que se entregue este documento en lugar de ISO?

R.- Si. Pero debe documentar la equivalencia para su corroboración por parte de la convocante.

Partida 33.- ¿Cuantos Ribbon y que tipo de ribbon deberán de incluir las impresoras?

R.- Los necesarios para garantizar el servicio mínimo un mes, imprimiendo un promedio de 70 credenciales diarias; el tipo de ribbon que tenga unificados los colores primarios y acepte impresión en ambos lados en una sola pasada.

Partidas, 30, 31, 32, Y 33.- Se podrá presentar ISO 9001 y/o 9002 ó NOM Norma Oficial Mexicana?

R.- No, se pide cumplan con ambas, la Norma Oficial Mexicana e ISO 9001 y/o ISO 9002

### **CYDIMEX S.A. DE C.V.**

1.- En relación a la partida 30 Lote 1 Lectores de Marcas Ópticas no podemos entregar en los 20 días naturales que solicitan en la clausula cuarta, debido a que estos equipos son totalmente de importación por lo tanto solicitamos nos den el plazo de 40 días naturales contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato que aparecen en nuestras cotizaciones.

R= No. Observar la precisión realizada a este respecto en el cuerpo del acta de esta Junta de Aclaraciones.

2.- Para el Lote 1 Partida 30 lectores de marcas ópticas por ser productos que se fabrican con las especificaciones solicitadas, requerimos de un anticipo del 50% sobre el monto total, ¿cuando pueden realizar este pago?

R= No se otorgará anticipo.

3.- Sobre su solicitud en el Capítulo VII Clausula VI inciso a, sobre la entrega de la propuesta económica, ¿Cuando nos pueden enviar el Anexo en Excel para cumplir con la forma de entrega sobre este inciso?

R= Se aclara que la propuesta económica es en formato libre, sin embargo para efectos de agilizar la captura de los precios unitarios de los bienes ofertados en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el formato que se captura en disquete, deberá ser conforme al que se integra en la presente acta.

4. en el Anexo Técnico Lote 1 Partida 30 Terminal de Marcas Ópticas en el renglón de Tamaño Máximo de Papel, dice: 8.5" X 5 X 14" pero el tamaño máximo requerido para los lectores de Marcas Ópticas es de 8.5" X 14" pueden confirmar?

R= Respuesta incluida en aclaraciones generales.

### **SOLUCIONES AVANZADAS DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.**

#### **ADMINISTRATIVAS.**

1.- Cláusula cuarta. Tiempo de entrega. Solicitamos atentamente a la convocante ampliar el plazo de entrega de los bienes a 30 días naturales, ¿se acepta nuestra solicitud?

R= Sí.

2.- Cláusula cuarta. Lugar de entrega. ¿podrían indicarnos el lugar de entrega de los bienes? Ya que en las bases de licitación únicamente mencionan el lugar de entrega de la partida no. 2.

R= Observar la aclaración a este respecto efectuada en el cuerpo del Acta de Junta de Aclaraciones.

3.- Clausula vigésima cuarta inciso V letra n. Grado de integración nacional. Debido a que la mayoría de los productos solicitados son de importación, solicitamos atentamente a la convocante nos permita manifestar en este escrito bajo protesta de decir verdad, el grado de integración nacional con que cuentan los bienes que ofertemos en nuestra propuesta, ¿se acepta nuestra solicitud?

R= Sí.

4.- Clausula cuadragésima cuarta. ¿podrían indicarnos cuales serán los parámetros de evolución para la aplicación de esta cláusula? Debido a que en mas de 8 años de participación por parte de nuestra empresa en diferentes licitaciones de dependencias del gobierno del Estado de Veracruz, nunca la hemos visto aplicada.

R= Aquellos bienes que conforme a Dictamen Técnico cumplan con las especificaciones y calidad requerida, podrán ser preferidos siempre y cuando no superen el diferencial del 10% en costo respecto de la propuesta solvente más baja y no rebasen la disponibilidad presupuestal.

#### **TECNICAS.**

5.- Partidas 12, 13, 14, 15 y 16 para la elaboración del anexo técnico de las partidas antes mencionadas de la presente licitación ¿Se llevó a cabo un estudio de mercado de las especificaciones solicitadas y que permita la participación en igualdad de circunstancias de por lo menos tres marcas de prestigio?

R. Las características de los equipos requeridos, responden a las necesidades de la convocante, considerando que existen en el mercado equipos que las cumplen, así como diferentes ofertantes de los mismos.

6.- Partida 14, impresora láser blanco y negro tiempo de impresión de la página, solicitamos a la convocante nos permita ofertar impresoras con tiempo de impresión de la primera página menos a 8.5 segundos (ocho segundos y medio) ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la propuesta definiéndose el tiempo de impresión de la primera página menor a 8.5 seg.

7.- Partida 14, impresora láser blanco y negro conectividad, las impresoras con tecnología de punta ofrecen de manera estándar un puerto USB y un puerto de red ethernet 10/100 base TX ¿Podemos ofertar las impresoras con estos dos puertos?

R. Se reduce el requerimiento mínimo a un puerto USB y puerto de red 10/100 base Tx

8.- Partida 14 impresora láser blanco y negro solicitan opción de integrar módulo de impresión duplex ¿Debemos entender que solo se requiere que la impresora tenga la opción de soportar el módulo de impresión duplex y no lo debemos incluir?

R. Es correcto.

9.- Partida 14, impresora láser blanco y negro debido a que el requerimiento es una impresora para grupo de trabajo sugerimos que el toner incluido sea mínimo de 20,000 impresiones al 5% de cobertura y que el ciclo de trabajo mensual sea mínimo de 175,000 impresiones ¿Se aceptan como mínimo estos requerimientos?

R. Las características descritas en el anexo técnico son las mínimas necesarias, usted puede ofertar características superiores.

10.- Partida 15 impresora láser a color solicitamos a la convocante que con el fin de no limitar la participación de una sola marca de impresora se nos permita ofertar una impresora con velocidad de impresión de 25 páginas por minuto en color y monocromático, ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se reduce el requerimiento mínimo a 25 páginas por minuto.

11.- Partida 15 impresora láser a color solicitamos a la convocante que con el fin de no limitar la participación de una sola marca de impresora se nos permita ofertar una impresora con tiempo de impresión de la primera página menos a 13 segundos ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la propuesta definiéndose el tiempo de impresión de la primera página menor a 13 seg.

12.- Partida 15, impresora láser a color, solicitamos a la convocante que con el fin de no limitar la participación a una sola marca de impresora (Xerox) se nos permita ofertar una impresora con procesador a 600 MHz ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Si, siempre y cuando cumpla con las demás características de rendimiento y velocidad requeridas con las modificaciones aprobadas en esta junta de aclaraciones.

13.- Partida 15, impresora láser a color, solicitamos a la convocante que con el fin de no limitar la participación a una sola marca de impresora se nos permita ofertar una impresora con lenguajes de Adobe Postscript nivel 3 y emulación PCL 6 ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Si, ya que se puede considerar equivalente ó superior.

14.- Partida 15, impresora láser a color, solicitamos a la convocante que con el fin de no limitar la participación a una sola marca de impresora se nos permita ofertar una impresora con 1 toner de cada color (cyan, magenta, amarillo y negro) para mínimo 3000 impresiones al 5% de cobertura ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Solo si se acompaña de un estudio de mercado verificable, que demuestre un costo de impresión menor ó igual a la competencia, esto es, que el costo de los toner sea equivalente al 75% respecto de la competencia, que ofrece 4,000 impresiones mínimo.

15.- Partida 15, impresora láser a color, las impresoras con tecnología de punta ofrecen de manera estándar un puerto USB y un puerto de red ethernet 10/100 base TX ¿Podemos ofertar las impresoras con estos dos puertos?

R. Se reduce el requerimiento mínimo a USB y puerto de red 10/100 base Tx.

#### **ARTICO HIMALAYA SERVICES S.A. DE C.V.**

1.- ¿La adjudicación se hará por partidas como dice en las bases o por Lote como aparece en la convocatoria?

R= La adjudicación se hará por partida.

2.- a. Capítulo I . Cláusula 2.

El texto dice: EL LICITANTE O LICITANTES A QUIENES SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO O CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN

EFFECTUAR LA ENTREGA LIBRE A BORDO DE LOS BIENES DENTRO DE UN PLAZO DE VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EXCEPTO LA PARTIDA NO. 2 QUE DEBERÁ ENTREGARSE EN OCHO DÍAS NATURALES, EN EL ALMACÉN DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN LA PROLONGACIÓN DE JOSÉ MARÍA MORE LOS Y PAVÓN NO. 43 DE LA COLONIA VIVEROS DEL MUNICIPIO DE BANDERILLA, VERACRUZ

La duda es: ¿Partida 2 de que Lote?

R= Del lote 1, no obstante, debe señalarse que el término de entrega se amplió para todas las partidas a treinta días naturales.

3.- b. Capítulo IV. Cláusula 24 - Inciso d.

El texto dice: FOTOCOPIA DE ALTA O REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITOPÚBLICO, QUE ACREDITE QUE EL LICITANTE TENGA COMO ACTIVIDAD LA ADQUISICIÓN, FABRICACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO y SOFTWARE.

La duda es: Nuestra alta ante hacienda tiene como actividad preponderante "Servicio de Asesoría en Inversiones y Valores" sin embargo, dentro de nuestro objeto social aparece la comercialización, asesoría, consultoría, fabricación, adquisición, etc. de lo relativo al cómputo. ¿existe algún problema en torno a ello?

R= No.

4.- c. Capítulo IV . Cláusula 24. Inciso n.

El texto dice: ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN POR LO MENOS CON UN TREINTA POR CIENTO DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

La duda es: De acuerdo a lo que hemos comentado, los bienes que vamos a ofertar no ofrecen esa característica por naturaleza propia, ¿existe algún problema?

R= No, observar aclaración a este respecto establecida en el cuerpo del acta de esta junta de aclaraciones.

5- LOTE 2 SOFTWARE SOLUCIÓN ANTIVIRUS

Los bienes solicitados en las partidas 1 y 2 del lote 2 ( software solucion antivirus ) se requiere que sean instalados y configurados o solo es entrega de los bienes tanto de hardware como de software?

R= Observar aclaración a este respecto establecida en el cuerpo del acta de esta junta de aclaraciones.

### **S.O.S EN COMPUTACION S.A. DE C.V.**

1.- Cláusula cuarta. Se solicita que la entrega de los bienes se realice dentro de un plazo de veinte días naturales siguientes a la formalización del contrato y de ocho días para la partida 2. Al respecto solicitamos se amplíe el periodo de entrega a realizar dentro de los treinta días siguientes a la firma del contrato. En el caso de la partida dos, solicitamos se amplíe a veinte días naturales.

R= Ver aclaración a este respecto asentada en el cuerpo del acta de junta de aclaraciones.

2.- Cláusula vigésima cuarta, punto 5, inciso "n". Solicitan un escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplan por lo menos un treinta por ciento de integración nacional. Al

respecto cabe mencionar que varios de los productos requeridos no cumplen con el porcentaje solicitado, o son fabricados en su totalidad en el extranjero, por lo que solicitamos se permita manifestar el porcentaje real de la integración de los productos aún cuando sea menor al treinta por ciento.

R= Ver aclaración a este respecto asentada en el cuerpo del acta de junta de aclaraciones.

3.- Anexo técnico. Todas las características solicitadas en la presente licitación las podemos considerar como mínimas, es decir, ¿Podemos ofertar productos con características equivalentes o superiores?

R= Ver aclaración a este respecto asentada en el cuerpo del acta de junta de aclaraciones.

4.- Anexo técnico, lote 1, partida 1. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con microprocesador Intel Celaron M a 1.40 Ghz en lugar del procesador AMD Sempron 2800+ solicitado.

R= No, ver respuesta en las precisiones efectuadas en el cuerpo el acta de junta de aclaraciones.

5.- Anexo técnico, lote 1, partida 2. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con microprocesador Intel Celaron a 2.80 Ghz, lo cual no demerita significativamente el rendimiento y si baja su costo.

R= Si, de acuerdo con las aclaraciones generales.

6.- Anexo técnico, lote 1, partida 2. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con teclado sin descansa manos, ya que este tipo de teclado no es un estándar que manejan todas las marcas del mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se aceptan propuestas con teclado estandar.

7.- Anexo técnico, lote 1, partida 2. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con la unidad óptica combo de velocidad 48X, permitiendo con esto la libre participación de todas las marcas del mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la reducción de 52x a 48x.

8.- Anexo técnico, lote 1, partida 2. Solicitan fuente de poder de 200 watts. ¿Podemos ofertar fuentes de poder de mayor capacidad?

R. Es permisible una variación de +/- 10%

9.- Anexo técnico, lote 1, partida 7. Solicitamos a la convocante especifique el tipo de microprocesador que debe tener el equipo de esta partida, Pentium 4 o Xeon.

R. Procesador Xeon

10.- Anexo técnico, partida 8. En el caso de computadoras portátiles el estándar de las memorias de video es de 32 Mb ó 64 Mb y solo en algunas Workstation para uso de diseño o edición se integran hasta 128 Mb. En caso de que estos equipos portátiles no estén destinadas a estos trabajos, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con tarjeta de video de 64 Mb ATI mobility. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Si, ver precisión en el cuerpo del acta de junta de aclaraciones.

11.- Anexo técnico, lote 1, partida 9. ¿Podemos ofertar un equipo con fuente de poder de abastecimiento de energía de 220 volts?

R. Si, con base en la respuesta de su pregunta 8

12.- Anexo técnico, lote 1, partida 10. Sistema de respaldo en cinta. ¿Cómo se conectará con la solución de servidores y almacenamiento?

R. Por medio de fibra canal

13.- Anexo técnico, lote 1, partida 10. Para cotizar los agentes de software necesarios para la solución de almacenamiento, solicitamos a la convocante nos indique que aplicaciones se ejecutarán en los servidores que se van a respaldar.

R. Aplicaciones basadas en sistema operativo Windows, y utilizando como manejadores de base de datos Microsoft SQL Server (4), Informix (2) y sistemas de archivos (2).

14. – Anexo técnico, lote 1, partida 20. Servidor de almacenamiento. Se solicita un servidor con dos procesadores Xeon y 8 Gb de memoria; Actualmente en el mercado existen soluciones expandibles hasta 4 procesadores con costos similares a equipos con dos procesadores. Por consiguiente sugerimos que el equipo ha adquirir incluya dos procesadores y sea expandible a cuatro. ¿Se acepta nuestra sugerencia?

R. Los requerimientos descritos en el anexo técnico son mínimos, usted puede ofertar equipo con características superiores.

15. – Anexo técnico, lote 1, partida 20. Unidades internas. Se requiere una unidad DVD/RW, ¿es posible ofertan en lugar de esta unidad DVD/RW una unidad combo CDRW/DVD?

R. No, se requiere una unidad de almacenamiento DVD-RW

16. – Anexo técnico, lote 1, partida 24. En el caso de esta partida recomendamos que los racks sean de la misma marca de los servidores para rack de las partidas de servidores solicitados en la licitación. ¿Se acepta nuestra recomendación?

R. No sabemos que marca serán los servidores elegidos de acuerdo a las ofertas técnico – económicas, por lo que no podemos solicitar racks de una marca en particular.

#### **TREVIÑO COMPUTACION S.A. DE C.V.**

1.-¿Será el pago a 30 días naturales o hábiles?

R= Treinta días Naturales

2.-¿Se aceptarán folletos tomados de las páginas oficiales de los fabricantes?

R= Sí, siempre y cuando indiquen el URL.

3.-Capítulo VII, Cláusula Vigésima Cuarta, punto V, incisos p), q) y r): Al referirse como garantía en sitio, ¿quieren indicarnos en que localidades se localizarán la totalidad de los equipos?

R= En la ciudad de Xalapa Ver.

4.-Capítulo VII, Cláusula Vigésima Cuarta, punto V, incisos p), q) y r): Dice "... (soporte técnico en fallas de hardware, instalación, puesta a punto, ...)". ¿Se refiere a que cuando se entregue o se sustituya algún equipo que haya fallado en garantía deberemos instalarlo y dejarlo puesto a punto?

R= Si, el equipo se dejará funcionando

5.-Capítulo VII, Cláusula Vigésima Cuarta, punto V, incisos p), q) y r): Dice "... (soporte técnico en fallas de hardware, instalación, puesta a punto, actualizaciones y mantenimiento)...". ¿Quieren por favor ampliar y precisar cual sería nuestro papel ante una falla en garantía con los términos "actualizaciones y mantenimiento"?

R= Mantenimiento y soporte técnico en caso de falla se refiere a reparación y cambio de hardware en los equipos entregados, la instalación y puesta a punto solo se restringe a la partida 10, 21 y 22 del lote 1 y a los equipos que se repongan por garantía, en tanto que actualizaciones se referirá a software, si se libera alguna versión posterior a la licitada durante el periodo de garantía, la deberán entregar sin costo alguno, esto de acuerdo con las condiciones de venta especificadas.

6.-Capítulo VII, Cláusula Vigésima Cuarta, punto V, incisos p), q) y r): Donde dice "... otorgada por el fabricante...." ¿se refieren a la carta o al servicio de la garantía?

R= Solo se solicitará la garantía normal para mantenimiento correctivo, quedando el condicionamiento de instalación y puesta a punto para las partidas 10, 21, 22 del lote 1 y la partida 1 correspondiente a solución antivirus.

7.-Capítulo VII, Cláusula Vigésima Cuarta, punto V, incisos p), q) y r): En caso que se refieran al servicio de la garantía y en virtud de que algunos fabricantes no incluyen el texto de garantía en sitio ¿podemos presentar una carta del fabricante indicando sus condiciones de garantía y presentar nosotros carta adicional haciendo constar que el soporte y la garantía en sitio la proporcionaremos los distribuidores o los centros autorizados de servicio que la ofrezcan?

R= Sí.

8.-Capítulo VII, Cláusula Vigésima Cuarta, punto V, inciso s): Además de la carta solicitada, ¿podemos presentar una carta del fabricante en la que se mencione que los licenciamientos ofrecidos tienen una validez de un año incluyendo actualizaciones, documentación y consultas?

R= Sí, es opcional.

9.- Partida N° 9: Dice "... 4 Procesadores Xeón de 3.0 GHz, 667 MHz front side bus, 8MB cache cada uno...", ¿es correcto la cantidad de memoria caché?

R.- Si, las características técnicas descritas son las mínimas, se puede presentar equipos equivalentes o superiores.

10.- Partida N° 9: Dice "...Bahía de medios para un CD-ROM 24X EIDE u 8 DVD ROM EIDE,...", ¿es correcta la cantidad de DVD ROM?

R.- No es correcto, debe decir un DVD ROM ...

11.- Partida N° 9: ¿De que capacidad debe ser la unidad de respaldo?

R.- 100 Gb sin compresión y 200 GB con compresión.

12.- Partida N° 17: Solicitan el controlador Adobe PostScript 3 verdadero integrado, sin embargo no mencionan que se incluya el lenguaje PostScript. ¿Debemos cotizar el modelo que incluya este lenguaje?

R.- No, solo se requiere el controlador.

13.- Partida N° 17: ¿Requieren la base y la canastilla para este plotter?

R.- si.

14.- Partida N° 20: Dice "... 4 Procesadores Xeón de 3.0 GHz, 667 MHz front side bus, 8MB cache cada uno...", ¿es correcto la cantidad de memoria caché?

R.- Si la cantidad de memoria cache es correcta, pero dice 2 procesadores.....

15.- Partida N° 20: Dice "...Bahía de medios para un CD-ROM 24X EIDE u 8 DVD ROM EIDE,...", ¿es correcta la cantidad de DVD ROM?

R.- No es correcta, debe decir un DVD ROM

16.- Partida N° 21: ¿Debemos incluir la instalación de los discos duros o solo suministro?

R.- Deberá incluir la instalación y puesta a punto del equipo en coordinación con el ingeniero de HP autorizado para la SEC

17.- Partida N° 22: ¿Debemos incluir la instalación de la unidad o solo suministro?

R.- Deberá incluir la instalación y puesta a punto del equipo en coordinación con el ingeniero de HP autorizado para la SEC

18.-Partida N° 28: El fabricante únicamente otorga carta de garantía especificando un año de garantía en todas sus partes. ¿podemos presentar una carta del fabricante indicando sus condiciones de garantía y presentar nosotros carta adicional haciendo constar que la garantía en sitio la proporcionaremos los distribuidores o los centros autorizados de servicio que la ofrezcan?

R= Sí.

## **TECNOPROGRAMACION HUMANA DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**

ADMINISTRATIVAS:

1.- Solicitamos a la convocante nos indique si hizo un estudio de mercado previo para la presente Licitación?

R= Sí, se cuenta con un indicativo de mercado.

2.- Nos pueden indicar si en base a este Estudio de Mercado cuentan con los recursos suficientes para la adquisición de los bienes objeto del presente concurso?

R= Si.

3.- Capítulo 1 Cláusula Cuarta:

Señalan que el plazo de entrega para los bienes objeto de la presente Licitación es de Veinte Días naturales siguientes a la suscripción del contrato, no obstante para la Partida No. 2 (150 equipos), el plazo de entrega es de 8 días naturales, lo que denota dos cosas: Una, que la dependencia desea favorecer a alguna marca en específico? y/o que la marca a la que desea favorecer de acuerdo con las especificaciones solicitadas ha entregado ya equipo de cómputo a la dependencia por lo que por obvias razones no tendrá ningún inconveniente en "entregar" los bienes en el tiempo estipulado?; por lo que solicitamos a la dependencia homogenice el tiempo de entrega para toda la Licitación a fin de no querer favorecer a alguna marca o participante en específico, permitiendo la libre participación de las marcas que hay en el mercado, tal y como lo señala la Ley de Adquisiciones del Sector Público.

R= Las apreciaciones que hace la empresa son incorrectas, el plazo requerido obedece a la necesidad operativa de contar con los equipos a la brevedad posible, no obstante, se considera aceptable la solicitud y por lo tanto se ha determinado ampliar el término de entrega de conformidad a la precisión realizada en el cuerpo del acta de junta de aclaraciones.

4.- Capítulo 1 Cláusula Décima Quinta:

Solicitan que para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 13 se deba de entregar un equipo muestra que cumpla al 100% con lo solicitado en bases, no obstante están solicitando que dicho equipo sea entregado a mas tardar los días 2 y 3 de Agosto, es decir un día antes del acto de la apertura técnica-económica. La Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Sector Público, señala que: si la convocante llegara a solicitar equipos muestra para la evaluación y cumplimiento del equipo requerido, esta deberá ser no antes del acto de la apertura técnica; es decir, dicha solicitud, deberá ser cubierta ya sea el mismo día del acto de apertura técnica o máximo un día después de haber celebrado dicho procedimiento, ya que de lo contrario la convocante deja entrever por ejemplo si existiera la posibilidad de favorecer a alguna marca, y ninguna otra marca llegara con las muestras requeridas, podemos decir que el participante favorecido puede tener "vía libre" para la venta y así causar un daño económico a la dependencia, por lo que en un afán fomentar la libre participación y erradicando cualquier especulación de este tipo, solicitamos a la dependencia se nos permita entregar los equipos muestra el mismo día de la apertura técnico-económica.

R= No, el ordenamiento que cita no es aplicable al presente procedimiento.

5.- Capítulo VII Cláusula V Inciso b.

Solicitan catálogos o folletos de los bienes que se oferta, hacemos de su conocimiento que el 96% de los fabricantes ya no emiten folletería como tal, por lo que les solicitamos nos permitan entregar catálogos emitidos por el fabricante de los equipos, misma que se encuentra publicada en su página de Internet, siempre y cuando se especifique la URL de donde fue extraída dicha información.

R= Si

6.- Capítulo VII Cláusula V Inciso n

Solicitan escrito bajo protesta de Decir verdad en donde se indique que los bienes ofertados cuentan con al menos el 30% de Integración nacional, la mayoría de los equipos solicitados en el concurso que nos ocupa no cumplen con dicho porcentaje e incluso hay otros que ni siquiera cuentan con grado de integración nacional, cómo el software por ejemplo, por lo que solicitamos poder incluir carta bajo Protesta de Decir Verdad en donde se indique el grado de integración nacional con que cuentan los equipos que ofertamos y en los casos que aplique se indique que lo ofertado no cuenta con contenido nacional.

R= Se encuentra ya considerada su solicitud, dentro de las precisiones y aclaraciones que se han realizado en el cuerpo del acta.

7.- Capítulo VII Cláusula V Inciso p, q y r

Solicitan Carta compromiso de tres, uno y uno respectivamente años de garantía para soporte técnico en fallas de hardware, instalación, puesta a punto, actualizaciones y mantenimiento en todos los componentes y avalada por el fabricante. Hacemos del conocimiento que todos los fabricantes garantizan sus equipos contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos por causas imputables al Hardware, sin embargo ninguno se responsabiliza por problemas de instalación, actualización y cosas ajenas al equipo, aunado a lo anterior, sabemos que la dependencia cuenta con un departamento de Informática y Soporte Técnico el cual debe de realizar los trabajos que no contemple la garantía, por lo que solicitamos a la dependencia nos permita ofertar la garantía que manejan los fabricantes y que es solicitada en el 100% de las Licitaciones del Estado de Veracruz, y no requerir trabajos o soluciones que no corresponden a una garantía.

R= Si, excepto en la partida 10, 21 y 22 del lote 1 de equipo de cómputo y la partida 1 de solución antivirus, donde se deberá incluir instalación y puesta a punto.

8.- Capítulo VII Cláusula VI Inciso a

Requieren que la propuesta económica deba de facilitarse en Programa Excel, y en diskette Flexible de 3.5" en letra Arial y rotulado con los datos de la empresa, debemos de entender que es una solicitud no mandatoria, es decir que no es motivo de descalificación el entregar o no dicho diskette?

R= No, no es motivo de descalificación, sin embargo se solicita para agilizar el proceso de captura.

9.- Capítulo IX Cláusula Trigésimo Sexta

Indican que cuando al análisis de las propuestas técnicas requieran un conocimiento especializado del servicio que no posea el personal de la convocante, esta podrá recurrir a una instancia privada u oficial?; Esto significa que están comprando algo que no conocen o peor aún algo que no tienen idea si va a funcionar o no y como lo van a hacer funcionar, cuando no cuentan con el conocimiento técnico para hacerlo operar?

R= La convocante tiene pleno conocimiento de los bienes que conforme a sus necesidades operativas desea adquirir y también tiene la facultad legal de estipular aquellas condiciones que a su criterio sean necesarias, en este caso si se considera necesaria el recurrir a una instancia oficial o privada con mayor grado de especialización para fortalecer la dictaminación de las propuestas se reserva dicha facultad, la cual no constituye ningún perjuicio para las empresas concursantes, sino todo lo contrario.

10.- Capítulo X Cláusula Cuadragésima Inciso b

Indican que se descalificará a los licitantes que incurran en el supuesto de realizar prácticas desleales que afecten a los intereses legales de la convocante, sin embargo existen partidas en las cuales por lo solicitado en bases están favoreciendo a "x" o "y" marca, es esto lo que está buscando la dependencia??

R= De ninguna manera, hemos precisado ya que las características que se requieren en las bases de licitación constituyen especificaciones mínimas.

11.- Capítulo XIV Quincuagésima Octava:

Nuestra primer y segunda pregunta están en función de saber si se hizo un estudio de Mercado previo y si la convocante contaba con los recursos suficientes, sin embargo, en esta cláusula señalan que la Dependencia podrá reducir o cancelar las partidas y/o cantidades del presente concurso. Sabemos que las áreas usuarias hacen un estudio de mercado previo tanto en el aspecto técnico y económico del cual se desprende la disponibilidad presupuestal para el proyecto, esto quiere decir que ni se hizo un estudio de mercado y no se cuenta con los recursos económicos para cubrir "el pago de los bienes solicitados?"

R= Invariablemente de contar con estudio de mercado o un presupuesto base para el presente concurso, la propia ley prevé la posibilidad de declarar desierto el procedimiento de contratación cuando no lo permite el presupuesto o cuando el monto de las ofertas económicas exceden lo autorizado, dentro de ese contexto normativo se establece la cláusula cuestionada.

Técnicas

Partida Uno

Nos pueden indicar porque solicitan equipos portátiles cuando son más caros que los desktop??

R.- Porque son los equipos mas adecuados a las necesidades de la convocante.

Solicitan equipo portátil con procesador AMD Sempron 2800, siendo que dicho procesador no es un estándar en el mercado y solamente la marca ACER lo puede cumplir con su modelo ASPIRE 3000 solicitamos a la dependencia nos permita ofertar el estándar equivalente al procesador SEMPRON.

R.- Ver precisión a este respecto en el cuerpo del acta de junta de aclaraciones.

Solicitan Chipset SIS M760GX o Intel 855GME, sin embargo este último no puede ser válido ya que el chipset viene de fábrica "casado" con el procesador, sin embargo si se está estipulando que el procesador sea Sempron, de ninguna manera puede ser Intel 855GM.

R.- Ver precisión a este respecto en el cuerpo del acta de junta de aclaraciones.

Solicitan Fax Modem 56kbps V.92 listo para Wake-On Ring. Solicitamos a la dependencia omitir este requerimiento que es propietario de la marca ACER, con lo que permitirá una libre participación de más marcas líderes en el mercado.

R.- Este requerimiento se puede omitir, pudiéndose ofertar equipos sin fax/módem.

Solicitan Teclado externo USB, nos pueden indicar porque hacen dicha solicitud, cuando los equipos requeridos son portátiles?

R. Porque así lo requiere la convocante, para actividades de captura de información.

Nos pueden indicar porque solicitan Windows XP Home, cuando serán utilizados por el sector educativo?

R.- Ver precisión en el cuerpo del acta de junta de aclaraciones.

Partida Dos

Solicitan 6 puertos USB, sin embargo se indica que pueden ser alambrados siempre y cuando sea un diseño original del fabricante, nos pueden indicar como comprobará la veracidad de esto último la dependencia??, es decir quien les asegura que ese diseño lo está avalando el fabricante de los equipos?

R.- se reduce el requerimiento a 4 puertos USB en chasis, y al menos uno en la parte frontal, eliminando la opción de extensiones.

Solicitan Disco Duro 80gb 7200 rpm, hacemos del conocimiento de la dependencia que el estándar en el mercado son discos con tecnología SATA, con lo que la SEC estará adquiriendo equipo de salida u obsoleto, esto es lo que quiere la dependencia?

R.- esta es la característica mínima establecida en bases, se puede ofertar superior.

Nos pueden indicar para que programa o proyecto serán destinados los equipos de esta partida?

R.- usos y sistemas administrativos en ventanilla.

Porqué están solicitando dos entradas de micrófono (una frontal y otra posterior), cuando es un equipo de cómputo y no de sonido, y cuando dicha tecnología ha sido promovida por la marca ACER?

R.- Solo se requiere una entrada de micrófono.

Solicitan un sistema de reporte de fallas del fabricante para darle seguimiento a los servicios vía web con clave de acceso exclusivo para la dependencia, solicitamos a la dependencia, nos

permita ofertar el sistema de mesa de ayuda (que funcione exactamente igual a como lo requiere la Secretaría) pero del concursante.

R.- Es aceptable.

Solicitan que el fabricante de los equipos tenga por lo menos una permanencia de 10 años en el mercado nacional, nos pueden indicar cuál es el afán de esta solicitud?? Siendo que el fabricante de los equipos sin importar esta información se está obligando solidariamente con el concursante en cuanto a entregas calidad y garantías, dándole la mayor certeza a la compra a la dependencia?

R.-Requerimiento cancelado.

Dentro de las cartas que solicitan, requieren una carta bajo protesta de decir verdad que el proveedor cuenta con ingenieros certificados por parte del fabricante para dar soporte técnico, presentando documentación comprobatoria?? Entonces porque no solicitan que el Concursante sea centro de servicio autorizado para proporcionar las garantías respectivas de los equipos?? Independientemente de lo anterior, esto se contrapone con lo que están solicitando en prácticamente todas las partidas de equipo de cómputo concretamente en lo que se refiere al soporte y garantías otorgadas por parte del fabricante.

R.- Este es el requerimiento mínimo establecido en bases, puede ofrecer servicios superiores.

Nos pueden indicar porque solicitan Windows XP Home.

R.- Ver precisión a este respecto en el cuerpo del acta de junta de aclaraciones.

Partida Tres, cuatro y cinco.

Solicitan monitor con soporte para integrar el CPU de la misma marca del Fabricante solicitamos a la dependencia omitir dicho requerimiento ya que de lo contrario la única marca que cumplirá con dicha solicitud es DELL

R.- Se considerará el soporte como opcional, pudiéndose ofertar equipos sin él.

Solicitan gabinete Tool Less en donde se identifique la sujeción de los dispositivos de almacenamiento y cubierta, esto quiere decir que el área usuaria desconoce cuales son las unidades, gabinete etc y que una vez mas no tiene conocimiento de lo que está solicitando?

R.- Si tenemos conocimiento, por lo que se debe considerar al menos un instructivo de apertura y cierre de los equipos.

Nos pueden indicar porque solicitan XP Home?

R.- Ver precisión a este respecto en el cuerpo del acta de junta de aclaraciones.

Están solicitando manejo y soporte del DMI hacemos de su conocimiento que para la administración remota, se requiere un software de acceso remoto al DMI, debemos entender que el equipo debe de cumplir con las funcionalidades de acceso solicitadas?.

R.- Si.

#### *Partida 7*

Solicitan Monitor Ultra Sharp de 17" con stand de altura ajustable (1704FPP) resolución mínima de 1024X768 a 32bits, el único fabricante en el mercado que maneja esta marca de monitores es Dell, es la intención de la dependencia encausar la partida a esta marca? Ya que con este requerimiento no cumplirá nadie mas excepto ellos, por lo que solicitamos se omita este requerimiento y se pueda ofertar la marca que cada fabricante maneja en sus equipos.

R.- Se trata de una sola computadora, debiéndose cumplir con las características especificadas por el usuario y la convocante, incluidas en bases.

#### *PARTIDA 9*

Están solicitando slots de expansión con un orden y cantidad específico, la única marca que cumple con este requisito es la marca DELL solicitamos se permita ofertar la tecnología que cada fabricante tiene en el mercado, siempre y cuando dicha tecnología sea igual o superior sin importar el orden solicitado en bases que lo único que se está haciendo es favorecer a la marca anteriormente descrita.

R.- Se pueden ofertar cualquier tipo de equipo que tenga 3 ranuras PCI-X (una hot plug y al menos 3 PCIe).

Solicitan spot PCI Express del spot tres al cinco, y una ranura 8X en el slot uno, hacemos del conocimiento que la ranura 8X solo la cumple la Marca Dell, dado que no están solicitando una tarjeta para este tipo de tecnología, solicitamos que se omita este requerimiento ya que ninguna otra marca que no sea Dell cumplirá con el mismo, causando una lesión económica al la dependencia al no recibir mas de una oferta económica.

R.- Se pueden ofertar cualquier tipo de equipo que tenga 3 ranuras PCI-X (una hot plug) y al menos 3 PCIe.

Solicitan controladora de raid perc4 hacemos del conocimiento que esta tecnología es propietaria de DELL, por lo que solicitamos a la dependencia nos permita ofertar tecnología igual o superior en tecnología raid. Hacemos del conocimiento que este modelo de tarjeta tiene el la particularidad de que al agotarse la energía de la batería, pierde la configuración del arreglo de discos.

R.- Basta cumplir con el requerimiento de controlador raid 5

#### *PARTIDA 10*

Solicitan chipset Intel e7520, podremos ofertar un chipset con la misma tecnología o superior?

R.- Si, debiendo documentarlo fehacientemente, las características técnicas descritas son las mínimas, se puede presentar equipos con características superiores.

Solicitan Controladora de administración remota crack/mc, esta definición es propietaria de la marca DELL, podremos ofertar controladora con características iguales o superiores?

R.- Si, debiendo documentarlo fehacientemente, las características técnicas descritas son las mínimas, se puede presentar equipos con características superiores.

Están solicitando puertos USB externos para la solución completa, hacemos de su conocimiento que solo lo marca Dell tiene puertos USB por cada servidor Blade, por lo que solicitamos se acepte los puertos usb integrados en el gabinete de blade, así permitirán las participación de marcas como HP e IBM

R.- Si.

Nos pueden indicar si están solicitando 3gb en discos de fibra y 3gb en discos SATA?

R.- No, se están solicitando al menos 3TB en discos de fibracanal de los 6 TB solicitados, por lo que el resto puede ser SATA

La marca EMC/Dell realiza el vaciado de la memoria caché a Disco, dado que su sistema de respaldo de caché está basado en su vaciado a disco, no obstante ninguna otra marca en el mercado cumple con dicho requerimiento, con lo que se está coartando la participación de al menos tres marcas mas, solicitamos a la dependencia nos permita ofertar sistema de respaldo con batería de al menos 72 horas para cubrir este requerimiento.

R.- Si.

#### *PARTIDA 14*

Se acepta que la impresora tenga un procesador minimo a 300MHz?

R.- Siempre y cuando cumplas con las características de velocidad y rendimiento requeridas.

2.- En base al requerimiento se acepta que la impresora tenga la capacidad de crecer a MFP (Escaner, Fax y Copiadora)?

R.- Si, sin que esto modifique las bases, las características técnicas descritas son las mínimas, se puede presentar equipos con características superiores.

En base al requerimiento técnico se acepta que la impresora tenga la capacidad de almacenar como máximo 3,500 hojas?

R.- Si, sin que esto modifique las bases, las características técnicas descritas son las mínimas, se puede presentar equipos con características superiores.

**PARTIDA 15**

Se acepta que la impresora tenga la capacidad de manejar 158 fuentes escalables en PS?

R.- Si, sin que esto modifique las bases, las características técnicas descritas son las mínimas, se puede presentar equipos con características superiores.

Se acepta que la impresora tenga la capacidad de crecer a MFP(Scanner, Fax y Copiadora)?

R.- Si, sin que esto modifique las bases, las características técnicas descritas son las mínimas, se puede presentar equipos con características superiores.

Están solicitando que la impresora integre una Tarjeta de Red 10/100 Ethernet y un puerto paralelo y/o un usb?

R.- Se aceptan propuestas con solo puerto usb y tarjeta de red 10/100 Ethernet

Se acepta que la resolución de la impresora sea de 4800 dpi en calidad de imagen?

R.- Si, sin que esto modifique las bases, las características técnicas descritas son las mínimas, se puede presentar equipos con características superiores.

**GLOBAL NEXT S.A. DE C.V.**

1.- Referente al Capitulo I, En la sección cuarta, donde se habla del tiempo de entrega de los bienes, comentan que el licitante cuenta con 20 días naturales para hacer la entrega de los mismos con excepción de la partida No. 2, que se pide la entrega en 8 días naturales. Le solicitamos a la convocante que debido a que los equipos de la partida No. 2 se tienen que fabricar e importar, se otorgue el mismo plazo de entrega al igual que todas las partidas, quedando en 20 días Naturales de entrega para todos los bienes de la licitación ¿se acepta?.

R= Ver respuesta en el cuerpo del acta de junta de aclaraciones.

2.- Referente al Capitulo III sección décima quinta, La convocante solicita equipo muestra para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 13. Le solicitamos a la convocante que debido a que en las partidas 3, 4 y 5 el equipo que solicitan es el mismo solo con cambios en el lector de CD y/o DVD, se pueda entregar un solo equipo de muestra para las 3 partidas ( 3, 4, y 5 ) ¿se acepta?.

R= Sí, siempre y cuando oferte el mismo modelo en todas las partidas.

3.- Referente al Capitulo III sección décima quinta, donde la convocante solicita equipo muestra para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 13. Le solicitamos a la convocante que debido a que los equipos se tienen que fabricar e importar y que además la junta de aclaraciones se celebra una semana antes de la entrega de los equipos de muestra, se nos otorgue a los participantes una semana mas para la entrega de los equipos muestra quedando esta para el 9 y 10 de agosto del 2005, ¿se acepta?.

R= No.

4.- Referente al Capitulo VII sección quinta inciso B, donde se solicitan Folletos, catálogos o fichas técnicas en original y en español, ¿Es posible que en el caso de que no exista un manual o folleto original del equipo ofertado, se pueda presentar información del sitio web o pagina de Internet del fabricante del mismo?.

R= Sí, indicando su URL.

5.- Referente al Capitulo VII sección quinta inciso B, donde se solicitan Folletos, catálogos o fichas técnicas en original y en español, ¿Es posible que en el caso de que no exista un manual o folleto original del equipo ofertado en español, se pueda presentar la información en Ingles junto con su traducción simple al español?.

R= Si

6.- Referente al Capitulo VII sección quinta inciso N, Debido a que la mayoría de los bienes solicitados por la convocante son de importación y son fabricados en el extranjero, le pedimos a la convocante hacer la supresión de este inciso, ¿Se acepta?.

R= No, ver aclaración realizada en el cuerpo del acta.

7.- De acuerdo con la ley de adquisiciones del estado de Veracruz donde se establece que los derechos de un contratos no se pueden ceder a excepción del derecho de cobro, queremos ver si en esta licitación se aceptara la cesion del derecho de cobro a favor del fabricante?.

R= No, la ley estatal de adquisiciones vigente no estipula dicha facultad.

8.-¿Si en los manuales no esta todas las características se puede incluir carta del fabricante donde se asevera que se cumple con esa característica?

R= Sí, debiendo firmar quien tenga facultades para hacerlo.

9.- Referente al Capitulo VII sección 5 inciso D, donde solicitan Fotocopia de alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que acredite que el licitante tenga como actividad la adquisición, fabricación o comercialización de equipo de cómputo y software. ¿será suficiente con la copia de la cedula donde especifica que se dedica a la venta de tecnología?

R= Si

10 Referente a la pregunta anterior en caso de una respuesta negativa, ¿Se podrá anexar una copia del acta constitutive donde se especifica la venta del equipo de cómputo?

R= Si.

#### Partida 1

1.- Buscando mayor productividad y versatilidad para los empleados del instituto y considerando que la tecnología en los equipos de cómputo portátiles cuentan con mayores ventajas para el acceso de la información, ¿Las máquinas que se oferten deberán contar con multilector de tarjetas 6 en uno?

R.- Si, sin que esto modifique las bases, las características técnicas descritas son las mínimas, se puede presentar equipos con características superiores.

2.- Sabemos de la necesidad de mantener el control y la seguridad en el acceso de la información de los equipos portátiles del instituto, por lo que se sugiere a la convocante, el que las Laptop's cuenten con acceso restringido a través de un lector de huella digital, ¿Se acepta?

R.- Si, sin que esto modifique las bases, las características técnicas descritas son las mínimas, se puede presentar equipos con características superiores.

#### Partida 2, 3, 4 y 5

Partida 3, 4 y 5.-Dice puertos integrados a la Motherboard, Solicitan un puerto paralelo.

Pregunta: Dado que los avances tecnológicos en los dispositivos externos, se dirige hacia el uso de puertos tecnología USB, solicitamos que el uso de puerto paralelo se pueda integrar mediante esta tecnología?

R.- No.

Pregunta 2: De ser negativa la respuesta anterior, se pueden ofertar estos puertos mediante una tarjeta PCI?

R.- Si

Partidas 3, 4 y 5: Dice Computadora Personal Pentium 4, 2.8 Dispositivo óptico y floppy.

Pregunta: Dado el tamaño del gabinete se entiende que se deberá ofertar los dispositivos ópticos en multibahia?

R.- Si.

Partidas 3, 4 y 5: Dice Manejo y soporte del DMI

Pregunta: El DMI es un estándar que desde diciembre del 2004 migró hacia el CIM ( Common Information Model) Debemos entender que este último se deberá comunicarse con el DMI?

R.- Basta con que cumpla las funcionalidades descritas, las características técnicas descritas son las mínimas, se puede presentar equipos con características superiores.

Partida 3, 4 y 5.- Dice Chipset: intel 915G.

Pregunta: Dada la nomenclatura que hoy maneja Intel y con el desarrollo y el avance de la tecnología que nos ayuda a obtener mayor desempeño, se sugiere a la convocante el solicitar a los participantes el Chipset 945G, ya que es de los últimos desarrollos de la plataforma estable de Intel dejando obsoleto los anteriores a este en lo que se refiere a gráficos dedicados, favor de confirmar

R.- Observar la precisión a este respecto detallada en el cuerpo del acta de junta de aclaraciones.

Partida 2.- Dice Unidad de Combo DVD/CDRW 52X.....

Pregunta: La velocidad estandar en las unidades ópticas de los equipos corporativos y en particular la del solicitado como lo es el Combo, es de 48X32X48X16X, ¿Se podrá participar en esta partida con la ya mencionada velocidad estándar? Favor de Confirmar

R.- Si, en esta partida se reduce el requerimiento máximo de velocidad a 48X.

Partida 2.- Dice Chipset: intel 845GV.

Pregunta: Dada la nomenclatura que hoy maneja Intel y con el desarrollo y el avance de la tecnología que nos ayuda a obtener mayor desempeño, se sugiere a la convocante el solicitar a los participantes el Chipset 915GV, ya que es uno de los últimos desarrollos de la plataforma estable de Intel dejando obsoleto los anteriores a este, favor de confirmar

R.- El requerimiento mínimo es 865GV, las características técnicas descritas son las mínimas, se puede presentar equipos superiores.

Partida 2.- Dice 2 dispositivos de entrada para audífonos y micrófono posteriores y 2 frontales todos integrados al Motherboard

Pregunta: Dado que la generalidad de esta opción integrada al Motherboard únicamente es en los dispositivos de entrada posteriores, los frontales son adaptaciones. Se podrá ofertar únicamente estos 2 dispositivos de entrada integrados al motherboard en la parte posterior tal como lo solicitan?

R.- Solo se requiere una entrada de micrófono y una salida de audio.

Partida 2.- Dice Minitorre con tecnología tool less....

Pregunta: Se podrá ofertar un gabinete que ofrezca seguridad en sus dispositivos?

R.- Si, siempre y cuando cumpla con las características tool less descritas en el anexo técnico

Partida 2.- Dice teclado expandido.....

Pregunta: Se solicita a la convocante que debido a que este tipo de teclados se utilizan principalmente en los equipos diseñados para el hogar, se pueda ofertar teclado Standard del fabricante que es el diseñado para corporativos

R.- Si.

Partida 9

1.- Con respecto a la partida 9 en la parte "Bahía de Disco" de características técnicas, se le solicita a la convocante que nos permita ofertar un sistema que soporte solo 4 discos duro ya que

son los que esta pidiendo la convocante además de que esa característica solo la esta cumpliendo un solo fabricante.

R.- No, Las características técnicas descritas son las mínimas, se puede presentar equipos con características superiores.

2.- Con respecto a la partida 9 en la parte “Ranuras de Expansión” de características técnicas, se le solicita a la convocante que nos permita ofertar un sistema que soporte 7 ranuras PCI-X dos a 133 Mhz tipo Hot Plug y 5 PCI-X a 100 Mhz con voltaje de 3.3V.

R.- Se pueden ofertar cualquier tipo de equipo que tenga 3 ranuras PCI-X (una hot plug) y al menos 3 PCIe.

3.- Con respecto a la partida 9 en la parte “Controlador para unidad de respaldo” de características técnicas, se le solicita a la convocante que nos permita ofrecer una controladora que este soportada por parte del fabricante del equipo y que garantice la funcionalidad de esta por medio de folletos o con carta del fabricante.

R.- Si, siempre y cuando cumpla con la velocidad y características técnicas descritas en bases.

4.- Con respecto a la partida 9 en la parte “Opciones de Almacenamiento Externo” de características técnicas, debemos entender que las característica solicita es con respecto a conectar dispositivos externos es correcta nuestra apreciación.

R.- si es correcta su apreciación, sin embargo, al definir “opciones”, no se requiere que se incluyan en su oferta, sino que el equipo pueda aceptarlas posteriormente.

5.- Con respecto a la partida 9 en la parte “Controlador Raid” de características técnicas, se le solicita a la convocante que nos permita ofrecer una controladora de arreglos propietaria del fabricante del hardware diferente a la solicitada pero que cumpla con las siguiente características : Ultra320 SCSI con 2 canales, con capacidad de RAID 0,1,5 y 0+1 con batería de 128MB con duración de 72 horas de respaldo, ya que la controladora PERC que solicitan en bases solo puede ser ofertado por el fabricante Dell lo cual limita la libre participación al evento de otros fabricantes de Hardware.

R.- Si, se acepta.

#### Partida 11

1.- Con respecto a la partida 11 en la parte “Puertos” de características técnicas se le solicita a la convocante que nos permita ofertar solo 3 puertos USB ya que es el estándar para este tipo de servidores en Rack.

R.- Si, se modifica el requerimiento mínimo a 3 puertos USB.

2.- Con respecto a la partida 9 y 11 en la parte “Kit de Montaje” de características técnicas nos podrían indicar que modelo, marca, cantidad de U y cantidad de rack dispone la dependencia.

R.- Se refiere a que cuente con las herramientas necesarias para realizar el montaje en un rack, la Secretaría no cuenta con racks destinados a estos servidores, los racks se solicitan en la partida 24

#### Partida 20

1.- ¿Debido al tipo de servidores y las opciones del fabricante, seria posible ofertar como lector Óptico en lugar del DVD-RW un Combo DVD-CD-RW?

R.- Se puede ofertar un combo, pero necesariamente debe poder grabar en DVD.

JOSE NAIM LAJUD SERUR

#### PARTIDA 9

1.- ¿El bus frontal se puede manejar de 400 Mhz?

R.- No.

**PARTIDA 17**

1.- ¿Se puede cotizar memoria adicional si el equipo no trae la memoria solicitada como base instalada?

R.- De cualquier manera, la oferta deberá cumplir con el requerimiento mínimo establecido.

**PARTIDA 20**

1.- ¿El bus frontal se puede manejar de 400 Mhz?

R.- No

**CAPACITACIÓN DE COMPUTADORAS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

1.- Anexo técnico, lote 1, partida 12. Solicitan que esta impresora soporte emulación Epson FX 100+ y Epson FX 1180, cabe señalar que la emulación Epson FX 1180 es superior a la Epson FX 100+. ¿Podemos ofertar un equipo que no cuente con la emulación Epson FX 100+ pero si con la Epson FX 1180?

R= Observar la aclaración realizada a este respecto en el cuerpo del acta de esta Junta de Aclaraciones.

2.- Anexo técnico, lote 1, partida 13. Solicitan que la impresora tenga un paso horizontal de impresión de 5, 6, 6.7, 7.5, 8.33, 8.6, 10, 12, 13.33, 15, 16.67, 17.1, 20 cpp. Pero revisando los estándares del mercado encontramos que debe ser de 5, 6, 6.67, 7.5, 8.33, 8.6, 10, 12, 13.33, 15, 16.67, 17.1, 20 cpp. ¿Aceptan equipos con esta especificación de paso horizontal de impresión?

R= Observar la aclaración realizada a este respecto en el cuerpo del acta de esta Junta de Aclaraciones.

3.- Anexo técnico, lote 1, partida 13. Solicitan que la memoria de la impresora sea de 36 Mb. ¿Es correcta la memoria solicitada?

R= Observar la aclaración realizada a este respecto en el cuerpo del acta de esta Junta de Aclaraciones.

4.- Anexo técnico, lote 2. "Soluciones antivirus". ¿Se requiere de algún respaldo del fabricante para la venta e implantación de esta solución?

R.- Si, en la partida 1, considerando instalación, configuración y puesta en marcha de la solución integral con ingenieros certificados y soporte técnico por un año.